

## SUSCRICION:

CENTRO-AMÉRICA.

1 año.....	\$ 9-00
6 meses.....	5-00
3 meses.....	2-75
1 mes.....	1-00
Número suelto.....	0-10

## OTRO DIARIO

DE POLÍTICA, INTERESES GENERALES, ANUNCIOS Y NOTICIAS.

## Remitidos:

1 columna de corriente...	\$ 5-00
1 columna de periódico...	7-50

## Anuncios:

1 centímetro en columna..	0-05
---------------------------	------

## Comunicados de interés:

Gratis, á juicio de la empresa.

OFICINA,  
Calle del Cuño, nº 8.

REDACTORES: FEDERICO PROAÑO Y JUAN F. FERRAZ.

FRANCISCO HUETE

San José, sábado 27 de marzo de 1886.

Administrador.

## ALMANAQUE.

Marzo de 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Sábado 27.—San Ruperto, obispo; san Leopoldo; san Juan, ermitaño y santa Lidia. Del Antiguo Testamento: el profeta Ananías.

CUARTO MENGUAUTE á las 5 y 8 minutos de la mañana.—De hoy al 3 de abril hará buen tiempo y aunque haya truenos se irán en seco y con pocas lluvias.

DOMINCO 28.—3er. domingo de Cuaresma llamado Oculi y domingo del demonio malo.—San Sixto III, papa; santos Castor y Doroteo, mártires.

Lunes 29.—San Eustasio, abad; san José, mártir.

## Cosas de Guanacaste.

En nuestro número de ayer publicamos un remitido liberiano cuya sustancia bien pudiera arder en un candil, no porque él sea digno de las llamas, sino por la ardiente pasión política de que parece impregnado.

Hoy verán nuestros lectores otros remitidos del mismo género inflamable y uno que parece de persona de calma, que contradice aquellos otros y se refiere á hechos dignos de la pluma del que escribiera el famoso poema épico la *Batracomíomaquia*, ó Guerra de las ranas y los ratones.

Para los que vivimos en estas pacíficas poblaciones del interior, donde á lo más se escriben de vez en cuando anónimos en que hasta se amenaza con asesinar al que trate del almanaque de Molina, ya cien veces famoso,—es cosa que verdaderamente alarma y aun asusta leer tantas atrocidades cometidas con motivo de las elecciones de primer grado, verificadas en aquella cálida provincia, del último de febrero al dos de marzo corriente.

Para los de fuera del país, y que no se encuentren en un medio ambiente semejante al Guanacaste, será cosa de ver ya los arroyos de sangre y calcular la gran división de los partidos que debe de haber en aquella región de clima caliente.

Nosotros, que damos cabida en nuestras columnas á esos saludables desahogos y pataleos consoladores, vamos á esclarecer un tanto lo que hay en el fondo de las cosas.

El localismo es muy poderoso en las regiones de clima cálido. En el Guanacaste está, según entendemos, elevado ese amor local á la quinta potencia.—Las elecciones de primer grado, es decir, las de los pueblos que luego han de nom-

brar tanto al Presidente de la República y Diputados al Congreso, como á las autoridades locales (y ésto es lo más grave), son actos en que el pueblo es capaz de cortar y dejarse cortar orejas, por un voto más ó menos. Tan es así que el autor de los comunicados ardientes,—que han podido servir de base para hacer grande alharaca á ciertos individuos que insisten en que estamos bajo la férula de la tiranía,—afirma en uno de ellos que las tropelías terribles que él denuncia fueron perpetradas “contra toda orden del Supremo Gobierno” que “ha ordenado que ninguna autoridad se mezcle en asuntos de elecciones, que todo ciudadano gozará de plena libertad y garantía”, y en otro párrafo de ese documento inflamatorio, por su violenta causticidad, agrega: “Advierto que uno y otro partido trabajaba de acuerdo por la candidatura Soto; la desavenencia era cuestión de electores ó mejor dicho de personas”.

Cuando dice en el remitido publicado ayer: “no es jactarme, pero si me dejan al pueblo libre del despotismo militar que aquí se ejerció y se procede con legalidad, respondo de ganar las elecciones con dos terceras partes más de votos, pues bien convencidos están los contrarios de su poca ó ninguna popularidad en este pueblo”,—claramente se ve que el término *contrarios*, por los antecedentes apuntados de sus propias palabras, significa *enemigos personales* ú otra cosa parecida; mas de ningún modo oposición política, ni mucho menos impopularidad de la candidatura del ciudadano Soto, que se tiene ganadas todas las simpatías de la nación, con la excepción pobrísima del reducido círculo que pretende un retroceso imposible....

Ahora bien, esciarcido el punto principal, teniendo segura la inmensa mayoría del país la Administración Soto, y siendo un hecho inconcuso que sus miembros han querido y ordenado plena libertad en los trabajos eleccionarios, sólo es dado pensar que la propia emulación ha hecho que se verifiquen las votaciones con todo ese aparato de apasionada actividad política que caracteriza la lucha electoral de los pueblos libres.

En Cartago, por ejemplo, también ha habido diferencias y escisiones en que *ambos partidos* proclaman como candidato para la Presidencia de la República al ciuda-

dano Soto, que hoy la desempeña por ministerio de la ley.

En Heredia ha pasado algo del mismo género, y seguros estamos de la verdad que envuelven las expresivas manifestaciones de los hijos de esa bella y laboriosa provincia en favor del ciudadano Soto.

¿No puede afirmarse igual cosa de la capital y de las demás provincias? Ciertamente que sí.

Pues, en resumen, lo que ha habido y hay es falta de costumbre en el ejercicio de los derechos políticos, que la Administración Soto ha querido plantear como institución definitiva para la nación, que ha tenido épocas de triste recuerdo á este respecto, en que la voluntad de un gobernador, ó comandante, no era contradicha en lo *más mínimo*, ni tal cosa se intentaba siquiera.

Bueno es que vayamos desterrando la palabra partido en el sentido en que en estos asuntos se emplea, y que los círculos interesados en la cosa pública y sus jefes, entren en avenencias convenientes, á fin de que se organice el verdadero partido de ideas y propósitos claros y bien definidos, cuyas tendencias conozca el pueblo, para que sepa á qué atenerse.

Bien inteligible es, pues, lo que hay en el fondo de esos remitidos incendiarios de Liberia, y claro queda que ésas pueden llamarse más bien camarillas locales, en que algunas familias ó personas pudientes y de representación ejercen tan notable influjo, que no parece sino que en realidad existan diversas miras políticas en cada bando.

Que autoridades inferiores, en fuerza de su celo de empleados, se esfuercen más ó menos por el triunfo electoral, nada dice en contra de la Administración de la cosa pública.

Seguros estamos de que en otra, que será la próxima ocasión, reinará más orden y sistema en los procedimientos del sufragio, pues la libertad electoral se consigue sólo ejercitándola. No hay otro medio. Y por fin jamás habrá en este país los escándalos que en tales casos se ven en Nicaragua, por ejemplo, y ni aun lo que se ve en la República modelada por los Estados Unidos de Norteamérica, sino que en realidad se trata de todo para gritar, pataleo y puede serles permitido.

## COLEGIO de CARTAGO.

(Continúa.)

Sin duda, es el más alto grado probable que la vida animal apareció primero bajo formas acuáticas, luego bajo formas terrestres, y por último aladas. Pero al mismo tiempo, está testificado por todas las pruebas que poseemos, que la gran mayoría, si no el todo, de las especies primordiales de cada división, ha desaparecido, largo tiempo ha, y sido reemplazada por una vasta sucesión de nuevas formas. Cientos de miles de especies animales han venido á la existencias y se han extinguido.—Esta afirmación puede hacerse de un modo absoluto porque las formaciones geológicas que tenemos ya bien exploradas, nos han proporcionado medios para determinar exactamente en qué periodo aparecieron esas especies y en cuál se extinguieron. La deducción que se desprende de aquí es que, si las especies animales han sido creadas por separado, como lo reza el Génesis, miles de actos de creadora energía han ocurrido intermitentemente, durante todo el tiempo de que conserva claras y completas señales los estratos, fieles guardadores de los fósiles. Por consiguiente en la mayor parte de este tiempo la creación de la mayoría de las especies, que pueblan el agua, el aire y la tierra se ha efectuado no en periodos sucesivos, sino coetáneos; y aun á veces el orden de sucesión se ha trastornado hasta el punto de que animales de agua han aparecido después de los del aire y la tierra, invirtiéndose así por completo el orden bíblico.

Respecto á si la narración del Génesis, sobre la obra hecha en los cuatro primeros días se confirmaría por la demostración de la hipótesis nebular;—á si es corroborada por lo que se conoce acerca de la naturaleza y probable antigüedad relativa de los cuerpos celestes;—á si la geografía física y meteorológica confirman el aserto de que las aguas están parte debajo y parte encima del firmamento;—á si está afirmado por la paleontología botánica, que enseña que las yerbas y los árboles aparecieron mucho después de los animales, que la creación del mundo vegetal y especialmente de la yerba que produce semilla y del árbol que da fruta, se realizó antes que la de alguna clase del mundo animal,—hay que afirmar, de un modo decisivo, que todas estas cuestiones son contestadas negativamente por los entendidos en las ciencias á que ellas se refieren.

La conclusión á que llega Huxley es que, dada la ignorancia y los errores de los teólogos, los filósofos y los científicos, no se puede afirmar que el mundo fue creado en los primeros días de la semana.

ciencia le es fatal. Ninguno de ellas les presta ayuda; lo contrario, todas concurren á demostrar que las cosas sucedieron en un orden distinto del narrado en el Génesis.

Apesar de estas derrotas, que debieran haber destruído en los cristianos la creencia en la infalibilidad científica de la Biblia; persisten en proclamarla el más alto libro científico, y en condenar todo trabajo que pueda conducir á conclusiones diferentes de las contenidas en ella. Tanto más es de extrañar semejante persistencia cuanto que debieran estar ya convencidos de la ninguna consecuencia práctica que produce la verificación de los errores científicos de la Biblia, puesto que la reverencia con que los creyentes profesan hoy el cristianismo, aunque sin creer que el mundo fue creado en seis días naturales, ó que de ello hace unos seis mil años, ó que el sol está relativamente hijo, es tan sincera, á lo que entiendo, como lo fué la de los que anatematizaron ayer los trabajos de la geología, ó en el siglo XVI las doctrinas de Galileo.

(Continuará.)

## CABOS SUELTOS.

**Defunción.**—Hoy fué inhumado el cadáver del ciudadano norteamericano H. H. Newhouse, comerciante que ha residido muchos años en el país. La muerte de este caballero ha sido sentida por las personas que le trataron y pudieron conocer sus cualidades, como hombre inteligente y como buen amigo.

**Cartera de instrucción pública.**—Han sido nombrados: ayudante de la escuela central de varones de Curridabat, Don Arturo Solano; Director de la escuela del barrio de San Pedro de esta ciudad, Don Martín Zeledón; directoras interinas de las escuelas de Desamparados y de San Vicente, las Señoritas Celina y Narcisa Rojas, respectivamente, y Director de la escuela central de varones de Escazú, Don Salomón Escalante.

## AL DESPEDIRSE.

### BALADA.

¡Voy á partir! Cuando al rayar el día,  
de tí me encuentre lejos,  
mándame una mirada, vida mía,  
del alba en los reflejos.

Quando barre del mar la lontananza,  
negra noche importuna,  
mándame una sonrisa de esperanza  
en un rayo de luna.

Y si olvidas en torpe desvarío  
la fé que me has jurado,  
mándame los pedazos, amor mío,  
del alma que te he dado!

MANUEL DEL PALACIO.

**Escritores vergonzantes.**—Así debemos llamar á varios sujetos que os remiten comunicados y artículos de distintas materias, y que ponen su nombre y apellido en los escritos, como si quisieran que se les reconociera.

mos en tal ó cual asunto, no recurren al anónimo, para hacernos sus indicaciones, que serán atendidas siempre que sepamos de donde vienen.

**Una rectificación.**—Con este título nos han enviado el siguiente remitido:

“El Trabajo” en un artículo, en que su editor da salida al justo resentimiento por los malos tratamientos de que fué víctima en Guatemala, confundió á Mr. Pradt entre los esbirros de Barrios y Barrundia. Creemos que el Redactor de “El Trabajo” está mal informado. El Sr. Pradt fué contratado en los E. E. U. U., con muy honrosas recomendaciones, para organizar y dirigir la policía de Guatemala, en la que conserva el segundo puesto de mando.—Es un hombre inteligente y bravo, muy hábil en su profesión como lo ha demostrado en el tiempo que lleva de desempeñar aquel puesto, y á quien nadie que sepamos ha colocado en la categoría de esbirro.

**El cráneo de Schiller.**—Los señores alemanes y particularmente los que tratan de craneología, acaban de recibir un rudo golpe.

Una obra recientemente publicada en Alemania, con el título de *El cráneo y la mascarilla de Schiller*, confirmaba victoriosamente las nuevas teorías de la ciencia sobre las relaciones entre la inteligencia y el grosor de la cabeza. Ahora resulta ¡oh terrible descubrimiento! que el cráneo sobre el cual se habían hecho estas preciosas observaciones no es el cráneo de Schiller.

El cráneo conservado y estudiado con tan exquisito cuidado, ha sido un cráneo cualquiera.

La *Revista Política* relata las causas lamentables y, sin embargo, bien sencillas de este error:

“El cuerpo de Schiller había sido depositado en una fosa provisionalmente. La exhumación no se verificó hasta 1826, época en que había en la fosa veinticuatro cadáveres. El del poeta no conservaba ningún signo característico que hiciera fácil su reconocimiento.

Después de inútiles pesquisas, se tomó el partido de interrogar á los amigos y parientes del ilustre muerto, y el resultado del interrogatorio fué que ninguno de los cadáveres debió tener en vida cabeza tan grande como Schiller. Se escogió, pues, el más grande de los veinticuatro cráneos: se le llamó el cráneo de Schiller y vinieron después los comentarios.”

Preciso es confesar que en esta cuestión los sabios han procedido con un optimismo exagerado.

Ha bastado al profesor Welcker comparar el cráneo con la mascarilla auténtica de Schiller, para demostrar que tal mascarilla y el cráneo no podían haber pertenecido á un mismo individuo.

El cráneo va á ser sepultado con los veintitrés que quedaron en la fosa.

Los alemanes no les ha querido el recurso de los cráneos, lo que les

permitiría adoptar la teoría del cicero de catedral que enseñaba dos calaberas á un viajero:

—Esta es la calabera de San Cristóbal.

—Y esta otra?

—La de San Cristóbal también, cuando el Santo era pequeño.

**Al discípulo.**—“Lo Astrológico, —Sostenía Galileo el sistema de Copérnico en las lecciones que daba (Galileo) en la universidad de Padua”—El *Maestro*, amigo de su buen alumno, que debió suprimir el que quedó por error de caja, después de Arcimis.... Hay más!

**“La Juventud.”**—El número 4º de este periódico hace suyo un suelto relativo al examen rendido por las Señoritas Antillón y Durán, y en el cual se dice que de los exámenes de oposición presentados por las que deseaban obtener la ayuda á dirección de escuelas, indudablemente el mejor era el de dichas Señoritas. Por menos, que aseguramos en obsequio de las inteligentes Señoritas nombradas, nos dijo “La Chirimía” que faltábamos á la *cultura periodística*, y suponemos que los redactores de “La Juventud” serán también tratados de *incultos* en alguno de los *chirimiazos* del colega de la calle de la Catedral.

Sentimos la muerte de la Señora May de Burr, ocurrida el día de ayer. En vista de las muestras de aprecio que el Señor Burr ha recibido, con motivo de la pérdida de su esposa, ha tenido á bien dar las gracias á las personas que han tomado participación en su dolor, como se ve por el siguiente remitido:

### GRATITUD.

No puedo dejar de manifestar mi eterno agradecimiento á las personas, tanto de Cartago como de San José, que se han servido darme sus muestras de condolencia por la muerte de mi querida esposa.

Puedo asegurar á cada una de ellas que recordaré siempre, con gran reconocimiento lo bondadosas que han sido para quien tan justamente sufre.

W. H. BURR.

San José, marzo 27 de 1886.

**El gato de los zapatos** sigue terco; dice en “La Chirimía” de hoy que la preposición *sobre* es equivalente á *encima*, y no conviene en que también significa á *cerca de*, por más que le metamos el Diccionario de la Academia por los ojos, el cual dice en la página 981, [Duodécima edición]: “*sobre* prep. encima, á cerca de”. Lástima que el gramático de “La Chirimía” sea tan terco!

**El Presidente Lincoln** era muy aficionado á las parábolas.

En 1855, cuando la guerra de Crimea, el Representante de Rusia en Washington encontró un día á Lincoln, que era entonces simple Senador, y le dijo:

—¿Está usted de parte de Francia ó de parte de Rusia?

—Caballero,—respondió Lincoln,

cuando yo era leñador, tenía en el bosque un vecino que se llevaba mal con su mujer. Una mañana salió mi vecino á cazar osos; por la tarde, unos leñadores vinieron á decirle á la esposa de mi vecino: “Venga usted, su marido se encuentra, con la escopeta descargada, frente á un oso que se lo va á tragar.”—La esposa no se movió, y dijo: “¿Qué me importa todo eso? Si el oso se come á mi marido, me quedaré viuda, y si mi marido mata al oso, luego me zurrará. ¡Siempre salgo perdiendo!”

**Paso de Júpiter.**—A vueltas de mil necedades se trata de sorprender la buena fe pública, diciendo en un *remitido* (cobarde y alevoso anónimo), inserto en *La Chirimía* de hoy, que sería bueno que “se organizara por quien corresponda el Instituto de segunda enseñanza”, porque “no es posible que un establecimiento donde deben cursarse por lo menos 18 asignaturas, se desempeñen sin profesorado”..... y después de aceptar este menguado pasquín dice el Señor Don Rafael Carranza, lavándose las manos “que la sección “remitidos” nada tiene que ver con las ideas que sustenta el periódico! Si el Señor Carranza no lo sabe, debe saber lo siguiente:

En el Instituto Universitario se dan actualmente las siguientes clases:

Gramática castellana, 1º y 2º cursos, y lengua francesa, 1º, 2º y 3er. cursos, por el Inspector general y profesor Don Hildebrando Martí, persona mucho más respetable de lo que Sidi Mohamed puede siquiera pensar;

Aritmética razonada, Álgebra, Geometría plana y en el espacio y ambas trigonometrías, por el profesor Don Carlos Francisco Salazar;

Física, 1º y 2º cursos, Química, 1º y 2º cursos, y Biología, por el profesor Don Juan de Dios Céspedes;

Geografía astronómica, física y política, por el profesor auxiliar Don Francisco Montero;

Lengua inglesa, 1º, 2º y 3er. cursos, por el profesor Don Eduardo Dee;

Historia antigua, media, moderna y de América y particular de Costa-Rica, por el profesor sustituto Don Tranquilino Sáenz;

Teneduría de Libros, por el profesor Don Juan L. Quirós;

Dibujo, 3 cursos, por el profesor sustituto Don José Rojas Sequeira;

Gimnasia, por el profesor Don José Barrantes;

Ampliación de Gramática y Etimologías griega y latina, y Filosofía elemental, por el Director Don Juan F. Ferráz.

¿Bastará ésto para satisfacer al insolente anonimista de “La Chirimía?”

## NOTICIAS POR EL CABLE.

TELEGRAMA de San Juan del Sur recibido en San José, el 26 de marzo de 1886 á las 5 p. m.

—Washington, marzo 23.—Richard Winfield de Virginia, ha sido nombrado Cónsul de EE. UU. en Cos-ta-Rica.

Kansas City, marzo 23.—Se asegura que una conferencia de Superintendentes de Ferro-carriles se reunirá mañana; algunos han llegado á esta ciudad. Uno de ellos dijo: "no estamos decididos todavía á destruir la obra de los caballeros del trabajo. Si esta resolución se adopta, la oportunidad presente es la mejor para afrontarse á ella y en este caso estoy á favor de que se haga así, reemplazando á los huelguistas con otros obreros; y se solicite la protección de la ley para continuar nuestros negocios." Ni un solo animal fué enviado hoy fuera de la ciudad. No se han hecho sino pequeños negocios de menudeos. La Armori, Packing Co. hace preparativos para embarcar una cantidad de provisiones por el río. Pronto se verán obligados á suspender los trabajos en la fundición argentina, si continúa la huelga.

600 operarios empleados en transportar la carga, han sido obligados á permanecer quietos y los dependientes muy pronto sintieron los efectos de la suspensión del tráfico. Ahora precisamente que comenzaba la estación del negocio.

Las orillas del trayecto están llenas de trenes cargados, esperando que se pase la carga á los puntos destinados al Este y Oeste. Las Compañías de expresos reciben toda clase de carga que pueda deteriorarse á riesgo de sus dueños. Se cree que el carbon existente es bastante para que continúen las industrias de la ciudad por algún tiempo. La fuerza de la Policía se halla estacionada en las bodegas y patios de la compañía y se cree que no hay peligro aparentemente de que haya un choque. La impresión general con respecto á la huelga es que se hace cada vez más seria aunque es imposible analizar la situación de una manera definida.

Nueva Orleans, marzo 22.—Una flota alemana surca desde hace algunos meses las aguas del mar Caribe; ha estado en la Guaira, Venezuela, y ultimamente en Santo Tomás, se compone de cuatro vapores al mando de Comsteezel. Los oficiales y tripulación ascienden á 1320 hombres.

Esta demostración naval adquiere importancia en vista de los rumores que han circulado últimamente de que los alemanes desean tomar posesión de una de las Islas.

Bruselas, marzo 22.—Puede formarse una idea de lo serio de las últimas demostraciones anarquistas por el hecho de que hoy no menos de 6,000 soldados de tropa de línea están en servicio protegiendo los distritos que fueron teatro de disturbios por los amotinados. El sábado entre los gendarmes y huelguistas en Serding. Se ha librado hoy una lucha desorganizada; ambos se han estado haciendo fuego. En Lieja no ha ocurrido aún ningún disturbio.

Londres, marzo 24.—Refiriéndose el "Daily News" á la situación

política, dice que todo esfuerzo por conseguir un arreglo, ha fracasado.

La crisis versa sobre la cuestión tierras porque esta fué la primera cuestión que se presentó al Gabinete,

Chamberlain y Frealde se oponen al proyecto del Gobierno interior. Gladstone se manifiesta muy contrariado por las relaciones erróneas sobre sus proyectos que se han presentado al público.

La relación auténtica demuestra que su proyecto difiere mucho de lo que se ha publicado.

Dublin, marzo 23.—El sínodo de la Iglesia de Irlanda reunido hoy en asamblea presidida por el arzobispo de Dublín, adoptó una resolución de lealtad á la corona y de unión entre la gran Bretaña é Irlanda.

## REMITIDOS.

San José de Costa-Rica.  
Marzo 23 de 1886.

Señores Redactores del "Otro Diario."  
Pte.

Muy Sres. ntros.

En su estimable periódico del 22 del corriente, se ha reproducido una carta dirigida al Señor Govin, Agente Gral. de la New-York Life Co en Guatemala, referente á una transacción de giros del Sr. Almirot y á cargo del Sr. Dickinson, Director del departamento de Méjico y Centro-América, cuyo giro ha sido protestado y es objeto de reclamación por parte del comprador. Con ese motivo varias personas aseguradas en la "New-York Life" se han alarmado, ignorando los detalles de ese asunto, lo que nos obliga á suplicar á Uds. la inserción de las siguientes explicaciones que como Agentes Banqueros de la Compañía, damos al público.

El destino de Agente viajero que ocupaba el Sr. Almirot y, prohíbe absolutamente el manejo de fondos pertenecientes á los negocios de la Compañía, su misión única es, la de gestionar seguros,—por consiguiente cualquiera que haya sido la operación del giro en cuestión, en nada puede relacionarse con la Compañía y tiene que ser de carácter personal aun cuando su giro sea á cargo del Sr. Dickinson.

La ingerencia del Agente Viajero en las pólizas de seguro, no es más que la de un intermediario; pero el contrato definitivo que constituye la póliza, es perfeccionado por el Presidente y actuario de la Compañía y en nada puede afectar ese contrato la conducta particular del Agente Viajero sea cual fuere.

Dando á Uds. las más expresivas gracias por su deferencia en esta publicación nos suscribimos

Sus muy attos. y S. S.

LUJAN & MATA,  
Agentes Banqueros de la  
N. Y. L. Y. Co.

## SRES. REDACTORES DEL "OTRO DIARIO."

Como prueba de las barbaridades que en los tres días de elecciones se cometieron en ésta, hice levantar una información *ad perpetuam*, cuyos testigos son:

Don Sixto Rovira.  
" Samuel Espinoza.  
" José Ant<sup>o</sup> Muñoz.  
" Ana C. Espinoza E.  
" Manuel Paniagna.

Todos propietarios, padres de familia y hombres que no pretenden ninguna clase de empleo; por el contrario, ésto les sería perjudicial á sus intereses.

Las preguntas de mi interrogatorio son las siguientes:

1<sup>a</sup>—Sobre generales de ley.

2<sup>a</sup>—Si es cierto que el Presidente de la mesa electoral don Horacio Salazar, se negó á recibir las papeletas que no fueran las recibidas en el cuartel.

Esto fué contra toda orden del Supremo Gobierno, según los telegramas que de él tenemos, en los cuales nos dice que ha ordenado que ninguna autoridad se mezcle en asuntos de elecciones, que todo ciudadano gozará de completa libertad y garantía; cuando se le dió lectura á este telegrama, dijo un individuo que eran pampinadas y que podía ser falsificada aquella firma.

3<sup>a</sup>—Si es cierto que cuando se le hicieron cargos al Presidente de su conducta, contestó que él como tal tenía derecho á recibir las boletas que le diera la gana.

Advierto que uno y otro partido trabajaban de acuerdo por la candidatura Soto; la desavenencia era cuestión de electores ó mejor dicho de personas. Para qué entonces la intervención de la autoridad y aun más, la militar. Sólo que haya sido porque el Señor Comandante y Gobernador ofreció sostener su lista de cualquier modo.

4<sup>a</sup>—Si es cierto que el poder militar tuvo intervención directa en los tres días de elecciones y si en esa intervención hubo coacción, intimidación y cohecho por los militares en servicio.

5<sup>a</sup>—Si es cierto que todo ésto lo presencié el Gobernador y Comandante don Santos Urbina.

6<sup>a</sup>—Si es cierto que votaron personas nicaragüenses enteramente desconocidas y por consiguiente, sin estar calificadas. Y si así mismo admitieron menores de edad.

7<sup>a</sup>—Si es cierto que los militares en actual servicio, inclusive los individuos de banda, sufragaron como libres ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos.

8<sup>a</sup>—Digan si en los tres días de elecciones hubo desórdenes de distinto género que originaron heridas, golpes de culata y palo y si fueron promovidos por empleados del cuartel.

9<sup>a</sup>—Si es cierto que durante los tres días de elecciones se dió de alta en el servicio activo de las armas á varios ciudadanos, los que desde luego se inhabilitaron para votar.

Todas estas preguntas han sido absueltas por mis testigos, tal cual sucedieron los hechos; y no sólo éstos cinco puedo presentar, sino á cuantos hombres honrados hay en esta población, y si acaso fuere necesario ocurrir al bello sexo, seguro estoy del buen resultado, pues se han quedado horrorizadas de los procedimientos que se practicaron en estos días.

### Contra prueba.

Don Salvador Santos, bajo la dirección del Licdo. Aníbal, pidió se levantara otra información *ad perpetuam* el domingo, con el objeto de destruir la mía y probar lo contrario.

Entre las muchas preguntas que hacen hay las siguientes, para mí de mayor importancia:

1<sup>a</sup>—Que si es cierto que no hubo opresión militar.

2<sup>a</sup>—Que Rivera con su círculo impedía la votación.

3<sup>a</sup>—Que Rivera le echó mueras al círculo contrario y aun al Gobierno ó á sus armas, y que sin embargo ellos permanecieron impasibles.

A tan leales defensores del Gobierno es muy extraña esa impasibilidad.

4<sup>a</sup>—Que el partido de Rivera tuvo intenciones de botarse sobre la mesa y romper los papeles.

5<sup>a</sup>—Que Rivera había mandado armar toda la gente que componía su círculo.

Con ésto no hacen más que confirmar los hechos y probar que nosotros no cargáramos ni corta-plumas, y por consiguiente éramos gente de orden y pacífica.

Son trece las preguntas de esta información; todos los testigos con excepción de don Anastasio Villar que negó dos y éso porque estaba presente don Juan Rafael Muñoz y don Narciso Ruiz; por lo demás, contestes.

Los testigos de esta famosa información, levantada por don S. Santos, son:

Salvador Bendaño de Honduras.

José M. Gómez, Nicaragua.

Guadalupe Peña, id.

Franco Vargas, id.

Guadalupe Bolardi, id. maestro de escuela.

Juan García, Liberia.

Ramón Morales, id.

Anastasio Villar, id.

Bernardino Chamorro, id.

Pío Vega, id.

Todos estos Señores han confirmado las preguntas como ciertas, y aunque el número de éstas es superior á la de mi información y quizá legalmente tenga más fuerza, quiero que sepa el público que yo como hombre franco y hablando con toda ingenuidad, declaro que de todo ese número de testigos contestes, es sin ninguna duda la de mayor responsabilidad la del Teniente Coronel don Pío Vega. Ahora juzgue el público lo demás.

Liberia, marzo 7 de 1886.

RAFAEL RIVERA.

Liberia, marzo 15 de 1886.

Señores Redactores del

"OTRO DIARIO."

San José.

Muy señores míos:

Siguen las tropelías, siguen las venganzas como último resultado de las elecciones.

Existe hasta la fecha arrestado en el cuartel José Rojas, sin que nadie sepa, ni él mismo, el motivo de su detención. Este es sumamente pobre, casado y tiene la madre muy enferma, y á pesar de tener conocimiento de todas las necesidades y sufrimientos de esta familia, la autoridad, por orden de quien está detenido, se pasea serenamente por las calles, sin tener compasión de ese desgraciado.

Cirilo Guillén, anciano de sesenta y siete años de edad, por haber dicho que había nacido en Liberia, que era ciudadano y que votaba por el partido de Rivera, fué llamado á la Gobernación y juramentado para Juez de paz, y sus dos hijos Esteban y Francisco Guillén, á quienes les rechazaron su voto por no ser ciudadanos, fueron afiliados, y tenemos nuevos soldados.

A José Casio Bonilla, el que se entien de con mis trabajos en una finca que tengo á seis ó siete leguas de distancia de esta ciudad, y que se halla obligado por medio de un contrato escrito para hacer cierto número de manzanas de potrero, lo hicieron comisario y le exigen la permanencia aquí; pues anoche le dijo el Agente 1<sup>o</sup> de Policía que si se iba lo mandaba á traer, debiendo él pagar todos los gastos consiguientes y que además tendría quince días de arresto.

Quisiéramos saber por qué se le juzga á don S. Padilla, pues desde el 2 de marzo, último día de las elecciones, el Sargento Franco Flórez, á presencia del señor Gobernador y Comandante y todo el pueblo repartió bofetadas, cintarazos é hirió á varios, siendo uno de los maltratados don S. Padilla, que fué arreado inmediatamente por una escolta, recibiendo culatazos y golpes de vara. Hay que advertir que este hombre no se había metido en nada ni con nadie, pues estaba parado en la orilla de una acera.

Se dice que el Fiscal don Manuel Marín y el Secretario de la Judicatura, don Dámaso Centeno, serán removidos de sus empleos y repuestos: el primero, con don Anastasio Villar; y el segundo, con don Ramón Flórez. También se dice que el resguardo se cambia y que el cabo será repuesto por don José María Villegas, y dos guardas serán removidos para colocar á Marcelo Córdova (a) Garrobo y á Bernardino Chamorro.

Según han manifestado sin ningún embarazo algunos individuos, estos procedimientos se hacían de acuerdo.

Suspendemos por ahora y prometemos seguir dando cuenta de todo.

RAFAEL RIVERA.

## Restos de elecciones.

Don Sinfórico Vargas ha hecho levantar una información de las tropelías y abusos cometidos en los tres días de elecciones. Ha llamado á declarar todo lo selecto de esta sociedad, con lo que se probará

al público que esta autoridad no es amiga del Gobierno actual, desde luego que con sus hechos ha querido echarle una mancha sin haber necesidad de ello, pues uno y otro partido proclamaban al General don Bernardo Soto para Presidente del siguiente período, y aun más sabiendo el Sr. Gobernador y Comandante que la división aquí no era más que cuestiones personales.—Por qué entonces tantos ultrajes, tantas opresiones? ¿por qué impedir la votación de un partido y admitir la del otro? ¿á qué repartir boletas en el cuartel y romper las del contrario?—¿Sería que yo era sospechoso á la administración del Sr. Soto, como quieren hacer aparecer á algunos individuos de las Cañas y Bagaces, y como quieren hacer aparecer á José Rojas, llamando á declarar á Abarbuzán Guillén, vean á quién!—para que éste diga si es cierto que Rojas le echó mueras al Gobierno y al señor Urbina?—No sé quienes otros hayan declarado, pero lo diré en el siguiente remitido.

El 17 de los corrientes, en la noche, como á las 12, fué arreado el guarda Juan M. Velázquez á la cárcel ó cuartel por la ronda del Jefe de día, don Horacio Salazar, cuyo guarda vigilaba un contrabando que según ha tenido que decir le habían denunciado. Este no salió hasta el día siguiente; por fortuna no le cobraron carcelaje.

Don Sinforoso Vargas tiene el delito de estar levantando la información dicha anteriormente, por lo cual fué gratuitamente arrestado, provocado de todos modos y amenazado con una cutacha que no sacó, pero sí manifestaba tener cubierta Francisco Vargas. Sinforoso caminaba para su posada en compañía de Manuel Ortiz, Fernando Jiménez y José Antonio Muñoz; éstos le hicieron ver á Sinforoso que aquel hombre debía estar de acuerdo con algún otro para provocarlo á fin de hacerlo pelear y ser en seguida arreado á la cárcel, como en efecto, á cincuenta varas atrás venía la ronda comandada por don H. Salazar. Cuando Sinforoso entró al cuartel, se juntó F. Vargas con don H. Salazar y se metieron; como no lo encontraron, se volvieron sin atreverse á pasar al siguiente corralillo que seguía.

A propósito de cuartel, no es por demás contar lo que ocurrió con el señor Magistrado Orozco en su visita á ésta.

El señor Orozco vino con una hija; tanta ella como él fueron muy bien recibidos y atendidos; una noche se les ocurre salir á pasear en las calles, pues la Luna estaba muy hermosa; iban acompañados de varias señoritas, y por su desgracia tomaron la calle del cuartel. Sin saber el señor Magistrado ni las apreciables señoritas que la provincia del Guanacaste estaba amenazada desde algún tiempo á esta parte por enemigos imaginarios.—El cuartel en la noche está en servicio de campaña riguroso, por consiguiente este grupo de niñas y el Magistrado fueron requeridos y si á la tercera vez no contestan, reciben un premio, un confite enviado por el centinela, contestaron y dijeron gente de paz y se les ordenó desfilaran por su izquierda con diez pasos de distancia y entonces se volvieron.

Aquí ningún hombre honrado puede andar después de las doce de la noche sin que al encontrarse con la ronda ó Jefe de día no sea arreado al cuartel y allí permanecerá hasta el otro día.

Liberia, marzo 18 de 1886.

RAFAEL RIVERA.

## ELECCIONES.

El público es cosa muy respetable. Sin embargo no voy á poder cumplir lo que me prometí cuando dije que en éste me ocuparía de puertos, vapores y correos, por que el hombre propone y el Diablo dispone. Así es que voy á dejar tan interesante asunto para mejor ocasión, por tener que dedicarme hoy á los de actualidad, que absorben completamente mi atención.

Esta provincia en nada se parece á las del interior. Aquí se lucha para elegir un Alcalde, un Presidente, un Diputado; todo el mundo interviene en la cosa pública.

Esto nos ha dado mala fama en el interior; pero á nosotros pecunos importa,

porque creemos que con ello ejercemos un derecho.

En 82 derrotamos la candidatura de Diputados ministerial del Presidente Lizano; en 84 el ministerio venció la nuestra, con la particularidad de que empatamos, y de que si perdimos cuando se repitió la elección, fué porque Don Antonio Alvarado tuvo la feliz ocurrencia de darse el voto á sí mismo; cosa que no es muy delicada, pero que yo sin embargo no se la crítico, porque ¿en quién puede tener más confianza el elector Don Antonio Alvarado, que en el estadista Don Antonio Alvarado? Además que en su abono tiene un ejemplo ilustre, el que le dió Sixto V en 1585.

Las elecciones de electores se verificaron el 28 del próximo pasado y 1º y 2 de los corrientes, y su resultado es satisfactorio, porque nuestro candidato Soto, obtendrá todos los votos del Guanacaste.—Más ésto no se consiguió sin trabajo, por que en esos días esta sociedad se dividió en dos bandos, que lucharon con tenacidad y empeño. El Señor Rivera con el suyo, rodeó la mesa electoral, para impedir que los del otro pudieran acercarse á dar su voto, lo cual ocasionó muchas peticiones y algunos heridos.

Sin embargo, esta extratagema de nada le sirvió al Señor Rivera, porque fué completamente derrotado. Pidió la nulidad de la elección con el frívolo pretexto de que había habido presión y de que habían votado los militares en actual servicio; más una y otra cosa son una indigna falsedad, porque si hubiera sucedido lo primero, no habrían podido luchar él y sus amigos como lo hicieron, sin que nada les sucediera, á pesar de los gritos sediciosos que lanzaron, de muera el Gobierno y las Autoridades; y si lo segundo, aparecerían en la lista del escrutinio los nombres de aquellos de los militares que votaron, en la cual solo se encuentra el de un capitán en servicio que voto en su favor.

Nosotros no somos tan crueles para impedir que el ahorcado patalee y haga morisquetas; por lo mismo no hemos dado ninguna importancia á la petición de la referida nulidad.

El Jefe del resguardo Don Salvador Padilla, con los guardas, trabajó á favor del bando del Señor Rivera, en el cual milita el Señor Juez de primera instancia Don Recaredo Dobles, que ha encausado á todos los que riñeron del bando opuesto, haciéndose orejas de mercader con el incendio de la casa de Don Santos Urbina, que se verificó el veintiocho de febrero, por una mano oculta.

La policía arrestó á Francisco Flores y á Don Salvador Padilla, porque los halló riñendo; pero el Juez de primera instancia que se enterneció de las desgracias de sus copartidarios, una hora después del suceso, dejando en la cárcel á Flores que no es de su misma opinión, puso en libertad á Padilla, cometiendo con ésto un verdadero atentado. De tres ha sido acusado desde que es Juez, de los cuales uno está sin resolver; de otro fué absuelto, porque la Corte no encontró malicia para condenarlo, (como si fuera menor de diez años), y por el otro lo sentenció á dos meses un día de suspensión y ciento un peso de multa.

En el número 95 del "Otro Diario", aparece publicada una carta, escrita por Don Recaredo Dobles, según es fama y suscrita por Don Antonio Alvarado, en la cual se queja éste de no sé qué ofensa que dice que yo le hice, "para hacer formar al público un mal concepto de su preciosísima aptitud en materia de elecciones." Qué injusticia! Sin duda el Señor Alvarado no leyó bien lo que yo escribí.

Lo que no deja de ser peregrino, es que un tan gran literato haya vestido sus ideas con ropa vieja de Heredia, y eso para venir á parar en decir:—periódico que editais... remitido que haya pronunciado mi nombre... sepa el escribidor de mentiras que por ahora no va á hacerse elección de Diputados sino hasta entre dos años... máxime cuando se duele de haber encubierto en contra de sus aparentes sanas intenciones... Ave María Purísima ¡Cuánto desatino!... Ochenta y dos mil en los sesenta y dos renglones en que está escrita la célebre misiva.

El Señor Alvarado afirma que ha trabajado en las elecciones, y que lo ha hecho para que vengan electores competen-

tes. Muy bien. Este párrafo se traduce así:—Si el Señor Alvarado ha trabajado en las elecciones, ha sido para volver á tener ocasión de darse el voto á sí mismo, como efectivamente lo hizo la única vez que se acercó á la mesa electoral, en donde permaneció un minuto, yéndose á su casa en el acto que se le recibió.

Me ruega que me quite la máscara, y bueno es que sepa el público que sólo para éste la he tenido puesta, porque lo que es el Señor Alvarado y sus amigos, saben perfectamente bien, que el que suscribe este artículo, es el autor de las dos cartas que tanto los han lastimado.

Liberia, marzo 18 de 1885.

ANÍBAL SANTOS.

## AVISOS.

# ¿SE MORIRAN LOS SASTRES?

Es muy posible que esto suceda con la liquidación de la

## GANGA.

Mira, chico, qué precios:

Vestidos de casimir, varias clases, á la última, para caballeros,

á \$ 12—\$ 13—\$ 15—\$ 16

Vestidos de casimir, terciopelo, etc. etc. de todos tamaños, para niños,

desde \$ 4 hasta \$ 6

Vestidos de casimir, varias clases y tamaños, para jóvenes,

desde \$ 10 hasta \$ 14

Levitas de paño negro de primera clase, recién recibidas al precio de

\$ 8—\$ 11—y \$ 14 cada uno.

Sacos de casimir de toda medida, para caballeros, al escandaloso precio

de \$ 5.

Chaquetas y pantalones de buenos casimires, á precios nunca vistos.

Casimires ingleses y franceses, finos, para ternos, con el 25 0/10 de rebaja en sus precios.

Camisas blancas, finas, que se vendían antes á \$ 36 pesos docena, á dos pesos cada una.

Calcetines sin costura, desde un peso cincuenta hasta tres pesos cincuenta la docena.

Camisetas de merino y de algodón, á siete pesos docena.

Calsoncillos de punto á precio escandaloso.

## TAMBIEN

Se encuentran á la venta: vinos españoles y franceses, fósforos, fideos, cerveza estrella, escobas, canfin en barriles y cajas, concervas alimenticias, etc etc.

Acudan los que deseen vestirse, comer y beber barato, pues la liquidación como se anuncia durará muy poco.

San José, 24 de marzo de 1886.

PEDRO TERRES.

30—v.—2.